



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4115)

24 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de BETULIA, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de BETULIA, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de BETULIA, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANGELA MARIA GARCIA BEDOYA	1018375751
DEISY CAMILA CORREA CASTRO	1018374365
DELMA DE JESUS VARGAS HERNANDEZ	21560672
EVER AUGUSTO ALVAREZ GIRALDO	71053427
FABIO NELSON CANO PENAGOS	71054781

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GERMAN AUGUSTO ROJAS HERNANDES	71051722
HAROL ARMANDO ROJAS USME	1018374859
HERNAN DARIO GOMEZ HERRERA	71665571
JAIME ALONSO MOLINA GOMEZ	71680769
JARVI ALEJANDRO LEÑA MEJIA	1018372495
JUAN DE JESUS HENAO GUZMAN	71055269
LUISA FERNANDA CORREA VILLA	1039463066
MARIA MARGARITA HENAO VARELA	21559041
NESTOR CAMILO SERNA HERNANDEZ	71277067
NICOLAS LONDOÑO	1018373219
OMAR GIOVANNI URREGO MONTOYA	71051875
RODRIGO DE JESUS CORREA CANO	71051643

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de BETULIA, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
DELMA DE JESUS VARGAS HERNANDEZ	21560672	Presidente
ELKIN FERNANDO QUINTERO DAVILA	71054326	Secretario
RODRIGO DE JESUS CORREA CANO	71051643	Tesorero
GERMAN AUGUSTO ROJAS HERNANDES	71051722	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de BETULIA, ANTIOQUIA al señor(a) ELKIN FERNANDO QUINTERO DAVILA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71054326.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de BETULIA, ANTIOQUIA al señor(a) KAREN LORENA ROJAS USME identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018376155.



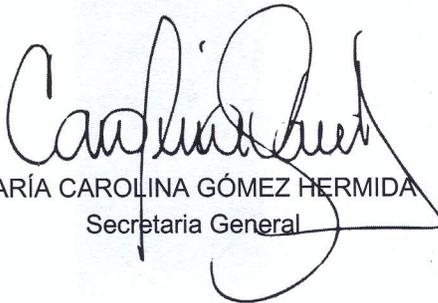


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de BETULIA, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

